



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

COMUNICADO

El Tribunal de Justicia Electoral a la ciudadanía en general **COMUNICA:** Que tras haberse aprobado periodo vacacional de los días Lunes (03) y Martes (04) de abril 2023, se autoriza la recepción de documentos y demás solicitudes ante Secretaria General vía correo electrónico a los siguientes correos institucionales: lespinoza@tje.hn, caguilera@tje.hn, esanchez@tje.hn, secretariageneral@tje.hn y como asueto correspondiente a Semana Santa 2023 los días miércoles (05), Jueves (06) , Viernes (07) del mes de abril 2023, de los cuales gozarán todos los empleados y funcionarios del TJE, por lo cual los días comprendidos del cinco (05) de abril del 2023, al siete (7) de abril del dos mil veintitrés (2023) son inhábiles en términos de ley para efectos de actuaciones y plazos procesales, según lo preceptuado en el Artículo 119, Numeral 2, del Código Procesal Civil.

Tegucigalpa M.D.C 31 de marzo 2023.